

CALIENTE

Ecopetrol lanzó alerta por escalada de hurtos a la infraestructura petrolera

Eventos han afectado suelos, vegetación y cuerpos de agua e impactan las operaciones de la Empresa en la región. 60% de los hurtos se concentra en el corregimiento El Centro de Barrancabermeja. Cable de cobre del sistema eléctrico de los pozos y la tubería de las líneas de producción, son los elementos que registran el mayor número de hurtos.

PUBLICADO hace 17 horas en abril 21, 2021



Entre el 2020 y hasta marzo del 2021 se han registrado un total de 150 hurtos a la infraestructura petrolera del Magdalena Medio lo que genera graves riesgos para la vida de las personas, el medio ambiente y la seguridad de la operación.

Esta clase de delitos se ha venido incrementando en el último año. Mientras que en el 2019 se registraron 49 hurtos en los campos de producción de la región, en el 2020 la cifra ascendió a 113 casos, es decir un aumento del 130%. En lo corrido del 2021 ya se han registrado 37 eventos.

Estas acciones delincuenciales han afectado suelos, vegetación y cuerpos de agua en los campos de producción y las operaciones de **Ecopetrol** en la zona. Pero además también podrían afectar la integridad de las personas que cometen estos delitos, dado que en la mayoría de los casos se exponen a riesgos de electrocución cuando se realizan cortes a las líneas que transportan energía a las unidades mecánicas de bombeo, transformadores y pozos.

Los elementos que han sido objeto de las actividades delincuenciales son el tendido eléctrico de cable de cobre de los pozos de producción, tubería de las líneas de producción en distintos diámetros, antenas de comunicación y cerramiento de pozos, entre otros.

Las zonas de operación más afectadas en el Magdalena Medio son la Gerencia Cira Infantas, en el corregimiento El Centro, con el 60% de los casos de hurto, le sigue la Gerencia del Río que integra los campos Casabe y Yariguí – Cantagallo con un 27% y la Gerencia De Mares, con los campos Llanito y Provincia en Sabana de Torres, con un 13%.

De acuerdo con el código penal, las personas que cometen estos delitos pueden recibir condenas entre 6 a 18 años de cárcel.

Ecopetrol informó que la reacción de la Fuerza Pública se evidencia en la captura de 43 personas entre el 2020 y 2021, a quienes han sindicado de hurto calificado, concierto para delinquir y contaminación ambiental por el hurto de estos elementos, e invita a las comunidades a denunciar estas actividades ilícitas ante las autoridades competentes.

LO ULTIMO LO MAS LEÍDO



REGIONAL / hace 8 horas
Vacunas, estrategia PRASS, ley seca, toque de queda, vigentes en Barrancabermeja



REGIONAL / hace 8 horas
Comienza la era de la energía solar fotovoltaica en las sedes del Sena



BILLETE / hace 8 horas
La ayuda fiscal destinada a la crisis del covid-19 subió a 1,2% del PIB: Cepal



INTERNACIONAL / hace 8 horas
Papa pide a mandatarios iberoamericanos una «distribución equitativa» de las vacunas



ANÁLISIS / hace 8 horas
CNE le aprobó a Dignidad, el partido de Jorge Robledo, la personería jurídica



ANÁLISIS / hace 9 horas
Petro sigue disparado para las presidenciales de 2022: Invamer



INTERNACIONAL / hace 9 horas
Más de 1.000 detenidos en las protestas en favor del opositor Alexéi Navalny



BILLETE / hace 9 horas
Dos millones de hogares recibirán Devolución del IVA en el primer pago del año